

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2024 283456

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 25 de marzo de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra, de material de iluminación para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Salvador García García, director de Industrias Culturales o persona que lo sustituya.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal, o persona que lo sustituya.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, jefe de área del Teatro Central o persona en quien delegue.
- Elena Paloma Contreras Fernández, jefa de Departamento técnico del Teatro Central o persona que la sustituya

Secretaría:

- Antonio Pineda Valdecantos, titulado superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.

Fdo.: José Ángel Vélez González
DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		25/03/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwN8Ro8ydJ70GD70BfV823a1Er2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	